



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16404 a 184/16406

21/08/2017

45345 a 45347

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

RESPUESTA:

En relación con las pruebas de Evaluación para el Acceso a la Universidad (EvAU), se señala que a partir del mes de octubre el Gobierno inicia la consulta con las Comunidades Autónomas, con el fin de recopilar los datos sobre dicha prueba. Las Comunidades Autónomas disponen de todo un mes para dar dicha información, que es validada en diciembre y publicada en febrero del año siguiente.

Se ha de tener en cuenta que hay revisiones de exámenes dobles e incluso triples. Las reclamaciones tras dobles correcciones superan el 10%.

Una vez disponga el Gobierno de los datos definitivos, y no de un avance provisional que necesariamente sufrirá cambios, los enviará a Su Señoría a la mayor brevedad posible, en los términos solicitados en las preguntas formuladas.

Madrid, 31 de octubre de 2017